

Número 13014

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan de Dios Valverde García,
Secretario del Juzgado de Instrucción número Seis de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente J.F. 843/90 B-G, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva y encabezamiento dice lo siguiente: "Providencia Magistrado-Juez Ilmo. señor Guerrero Zaplana. En Murcia, a 30 de noviembre de mil novecientos noventa. Visto el contenido de las presentes diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 8 de octubre de 1991 a las 11'30 horas, para cuyo día y hora serán convocados el señor Fiscal y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al Agente Judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de perjudicado y denunciado y responsable civil".

Y para que sirva de citación a juicio a Monika Kerrscher que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario, Juan de Dios Valverde García.— Vº Bº: El Juez de Instrucción.

Número 12933

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO
CARTAGENA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por resolución del día de la fecha, dictada en procedimiento de apremio dimanante del juicio de cognición 219/88 seguido a instancia de Comunidad Propietarios I de la Manga Mar Menor, representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra contra don Natham Golman, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días los siguientes bienes inmuebles embargados al deudor, siendo el tipo el avalúo por cantidad de 2.750.000 pesetas, don Natham Golman, piso 2º del Edificio Euro-manga, 1ª Fase de la Manga del Mar Menor, término municipal de San Ja-

vierl. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, en el folio 245, libro 15, finca 10.663.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza Ayuntamiento antiguo, s/n, de esta ciudad, el día once de febrero de 1991, a las 11 horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado el veinte por ciento de los tipos de tasación que se expresan, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el día once de marzo a las 11 horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al cincuenta por ciento de la valoración.

Se celebrará tercera subasta en su caso, el día ocho de abril a las 11 horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Cartagena, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa. Ante mí.— El Juez.— El Secretario.

Número 12803

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en providencia de hoy, dictada en el procedimiento de liberación de gravámenes nº 771/90, promovido por doña María Sánchez Navarro, contra la que luego se dirá, por medio del presente edicto, se cita a doña Antonia Chiesanova Sánchez, así como a los causahabientes o subrogados, todos ellos en ignorado paradero, para que en el plazo de veinte días comparezcan en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, respecto a la cancelación de la carga, que luego se dirá de la finca nº 232-N, libro 223 de la sección 1.ª, folio 81, inscripción 4ª del Registro de la Propiedad número Cuatro de esta capital. "Se halla gravada con una hipoteca de tres mil pesetas, en favor de doña Antonia Chiesanova Sánchez, para garantizar a dicha señora durante su vida en parte de pago de una pensión de ciento veintisiete pesetas cincuenta céntimos al mes, más las contribuciones, seguro de in-

cendios, huecos y repaso de la misma, constituida mediante escritura otorgada en Murcia el día diecinueve de julio de mil novecientos veinte ante el Notario don José Sánchez Lafuente.

Murcia, a quince de noviembre de mil novecientos noventa.— La Magistrada Juez.— El Secretario.

Número 12766

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TREINTA Y UNO
MADRID**

Autos nº: 1.593; sección: B, proceso especial Ley 2 de diciembre de 1872.

Procurador: Doña María Rosa García González.

**Cédula de notificación de
existencia del procedimiento**

En virtud de lo dispuesto en el procedimiento especial Ley 2 de diciembre de 1872, seguido a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., en este Juzgado bajo el número 1.593/1989, contra Joaquín Viguera Miralles, Jorge Manuel Moraleda Guerrero, Francisco Bernal Pascual, Jesús López Hernández y Josefa Martínez Muñoz, por la presente se notifica a Vd., que de la certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de Totana, relativa a la finca sita en Librilla (Murcia), calle Montalbán, número 58, piso 3 y 1, letras H y D, finca registral número 7.960 y 7.950, consta como titular de alguna carga o derecho real constituido con posterioridad a la inscripción de la Hipoteca que ha motivado el procedimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.490 de la L.E.C., se le notifica la existencia del mismo, indicándole la posibilidad que tiene de intervenir y asistir a las subastas que se celebrarán:

1ª subasta: 10 de junio de 1991, a las 13 horas.

2ª subasta: 8 de julio de 1991, a las 19'40 horas.

3ª subasta: 9 de septiembre de 1991, a las 10'40 horas.

Y para que sirva de cédula de notificación a Inmobiliaria Vibersa, S.A., que se encuentra en ignorado domicilio, libro la presente en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa.— El Juez.— El Secretario.